



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"ASEMUCH"

Santiago, 10 de Abril de 2017

Señores (as)
Directorio Nacional
Federaciones Regionales y Asociaciones Comunales
Afiliadas a la Confederación Nacional de FF.MM de Chile ASEMUCH
Presente:

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6° y 7° de los Estatutos de nuestra organización, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, viene en convocar a Uds., a la Asamblea Nacional Ordinaria a realizarse el día Jueves 25 de Mayo de 2017 a las 11:00 hrs., en "Centro Vacacional de La Araucana – Las Cruces", ubicado en Avda. Las Salinas 618, Las Cruces, Comuna de El Tabo, V Región de Valparaíso.

TABLA DE ASAMBLEA:

1. Cuenta Administrativa del Directorio Nacional 2016
2. Informe Balance Anual período 2016
3. Informe de la Comisión Nacional Revisora de Cuentas 2016

LA PRESENTE CONVOCATORIA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) Informe Cuenta Administrativa y Financiera año 2016
- b) Reglamento de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2017

De acuerdo a las normas Estatutarias de ASEMUCH, podrán participar los dirigentes de Asociaciones y Federaciones afiliadas a la Confederación Nacional, **que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales al mes de Abril de 2017, acreditado con certificado emitido por la Tesorería Nacional.**

Para los efectos de que cada uno de los dirigentes se acredite ante la Asamblea Nacional Ordinaria, la Asociación o Federación deberá presentar su certificado de vigencia emitido por la Inspección del Trabajo, con la siguiente información:

- a) Certificado de vigencia, con nombres, RUT y cargos
- b) Declarar número de afiliados concordante con el pago de cuotas
- c) Agregar números celulares y correos electrónicos

Dicha Documentación de acreditación debe ser presentada ante el Secretario General de la Confederación Nacional, para validar su respectiva acreditación.

Esperando contar con vuestra grata presencia y participación.

Saluda atentamente a Uds.


Manuel Bravo Muñoz
Secretario General




Oscar Yáñez Pol
Presidente Nacional

MBM/cpm